



## RESOLUCIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local y el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y en virtud de los Comicios electorales celebrados el día 28 de mayo de 2023; RESUELVO:

PRIMERO. Convocar al Pleno en Sesión Constitutiva del Ayuntamiento el próximo 17 de junio de 2023, a las 11:00h en el Salón de Plenos de la Entidad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

**Asunto único.- Constitución de la nueva Corporación Municipal y elección de Alcalde**

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

De la documentación obrante en la Secretaría General, ha quedado acreditado que los concejales de mayor edad y menor edad son los siguientes:

- CONCEJAL DE MAYOR EDAD: DOÑA MARÍA MERCEDES PIZARRO RAMOS

Núm. Registro Entidades Locales 01140689 \* CIF P1406800A \* Sede electrónica: [www.villaharta.es](http://www.villaharta.es) Calle Virgen de la Piedad, Núm. 1 \* CP 14210 \* VILLAHARTA (Córdoba)  
Tfno. 957367061 \* Fax 957367135 \* Correo electrónico: [ayuntamiento@villaharta.es](mailto:ayuntamiento@villaharta.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**AFB7 7723 FE7A B2EE 4F57**



AFB77723FE7AB2EE4F57

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 14-06-2023

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 14-06-2023

Num. Resolución:

**2023/00000305**

Insertado el:

**14-06-2023**

- CONCEJAL DE MENOR EDAD: DON MANUEL LOPERA RODRÍGUEZ.

SEGUNDO. Notificar esta Resolución a las personas proclamadas como electas por la Junta Electoral de Zona de Peñarroya-Pueblonuevo y publicarla en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda el Sr. Alcalde, D. Alfonso Expósito Galán, lo que como Secretario certifico.

Fechado y firmado digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

**AFB7 7723 FE7A B2EE 4F57**



AFB77723FE7AB2EE4F57

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 14-06-2023

Firmado por Secretario-Interventor AGUIRRE FERNANDEZ HIPOLITO el 14-06-2023

Num. Resolución:

**2023/00000305**

Insertado el:

**14-06-2023**